

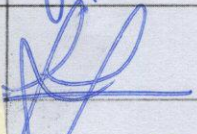
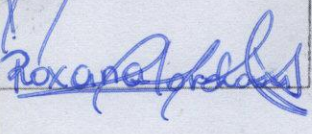
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 25 de Febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Febrero del año 2015, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comite de Unidad Tawapica Frontera,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Marzo del año 2026.
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 21⁰⁰.
- Lugar y dirección : Sotomayor 1677.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Unidad Tawapica Frontera:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Moses Lehenes Saldaña	15.063.113	
2	Monica Garry Sthimista	15.017.014	
3	Roxana Corrova Asunción	15.13.011	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>